JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE

ACCIONADO: JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE

SENTENCIAS DE CALI

RADICACIÓN: 003-2021-00108-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el <u>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto N° 1516 de fecha 03 de septiembre de 2.021; y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 032-2018-01108): BANCO DE OCCIDENTE S.A (Demandante) Contra JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE (Demandado), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:</u>

AVISO

Poniéndole en conocimiento al JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (Juzgado Origen del proceso 32-2018-1108), JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE Y ULISES BERNAL FLECHAS (Accionante E.T. y Apodo del proceso 32-2018-1108), BANCO DE OCCIDENTE S.A. (Demandante del proceso 32-2018-1108), GRUPO EMPRESARIAL **DINAMICA S.A.S- JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ** (Apoderado del demandante del proceso 32-2018-1108); lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto Nº 1516 de fecha 03 de septiembre de 2.021, que en lo pertinente dice: "(...) PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso efectivo a la administración de justicia interpuesta por el señor JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE actuando a través de apoderado judicial, en contra del JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI... TERCERO: ORDENAR AI JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá disponer de manera inmediata la NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación No. 760014003-032-2018-01108-00, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) ADRIANA CABAL TALERO Juez"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2.021, DESDE LAS 7:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Secretario
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

Firmado Por:

Jorge Muñoz Gutierrez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b0cd7e32df048df337f3e302fe7010bc1cc607cb7cefbb3ba0d633a573b0afe1
Documento generado en 07/09/2021 09:55:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica